Asunción, 04 de junio de 2019.

NOTA DC Nº 263

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: *ID. 359.710.*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES- PLURIANUAL 2019/2020"**, ID Nº 359.710, a fin de manifestar la razón por la que no se prorroga el plazo para consultas de la citada convocatoria a pesar de las modificaciones introducidas al PBC.

El motivo se debe a que los cambios realizados mediante la Adenda 1 fueron producto de las consultas formuladas por los potenciales oferentes, y considerando que los mismos tuvieron como finalidad brindar mayor amplitud para la competencia, esta Convocante considera que no es necesario prorrogar el plazo de consultas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones